## CTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIDERMUN S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE

En Guavaguil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil trece, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la compañía. Ciudadela Sauces 9 Manzana 539 villa 18, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía LIDERMUN S.A. con la asistencia de sus accionistas Jesús María Mendieta Solís propietaria de doscientos sesenta y cuatro acciones, Lizzi Gabriela Salazar Mendieta propietaria de doscientas sesenta y cuatro acciones, Lonny Angelique Salazar Mendieta propietaria de doscientas setenta y dos acciones. Se encuentra de esta manera representado por los asistentes de la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientos dólares dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de cada una. Previamente se verificó por Secretaria que los asistentes constituyen y representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y que en forma unánime decidieron instalarle en Junta General de Accionistas , de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar sobre los siguientes puntos: Uno) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía LIDERMUN S.A. sobre el ejercicio económico de la Compañía, por año dos mil doce: Dos) Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal de la compañía respecto del año dos mil doce: Tres) Conocer y resolver sobre el Balance General y demás documentos relativos al año dos mil doce v Cuatro) Elegir al Comisario para el año dos mil trece.

Se instala de esta manera la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, bajo la Gerencia de la Srta. Lizzí Gabriela Salazar Mendieta y actuando de Secretario Ad-Hoc, la Psc. Jesús María Mendieta Solís La Gerente de la Compañía dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día; lo que así se hace disponiendo primero que se proceda a dar lectura al informe del Comisario respecto al ejercicio económico de la Compañía correspondiente al año dos mil doce. La Junta luego de haber conocido dicho informe lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, esto es, sobre el informe del Representante Legal de la Compañía sobre su gestión en el año dos mil doce el mismo que es aprobado. Luego se pasa a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, eso es, sobre lo Estados Financieros bajo NIIF y demás documentos anexos de la compañía respecto al año dos mil doce. La junta luego de haber revisado dichos documentos,

los aprueba por unanimidad. Se pasa al cuarto punto y, resolviendo por unanimidad reelegir para el año 2013 como Comisario a la CPA. Augusto Benjamín Naranjo Calispa.

Una vez que se han conocido y resuelto los objetivos de esta reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace, luego de lo cual se reinstala la sesión, se le da la lectura en voz alta al texto del acta y se la aprueba por unanimidad con lo cual termina la presente sesión a las once de la mañana, firmando para constancia los accionistas existentes.

TESUS MARIA MENDIETA SOLIS

Accionista

LIZZI GARRIELA SALAZAR MENDIETA Accionista

LONNY ANGELIQUE SALAZAR MENDIETA

Accionista

LIZZI GABRIELA SALAZAR MENDIETA